

**COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. AÑO 2016", será la siguiente:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: La Concejala Delegada de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente el Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA, y como segundo suplente la Técnico de Administración General, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA; como primer suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL MAR BLANCO LOPEZ, y como segundo suplente, la Técnico de Contabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a LETICIA LOPEZ MESONERO.

El Técnico de Administración General del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSÉ MANUEL BARRIOS COSTA, y como suplente, la Técnico de Administración General del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

Representante de la Junta de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a ANA ALDEA GARCÍA.

Representante del Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSÉ M^a GUTIÉRREZ BERNARDO, y como suplente, D. VENTURA BARROSO GONZÁLEZ.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.



Zamora a 22 de Abril de 2016

D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA

Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática,
Contratación y Gabinete de Prensa